



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIÓN No.1435

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2023 00007-00

- 1) Se incorpora al expediente la respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras visible en el anexo 0044 del expediente digital, se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.
- 2) Revisado el expediente, se observa programada la fecha de audiencia inicial (ver anexo 0043). Por ende, no se encuentra actuación procesal previa pendiente de trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 22** fijado en la página web de la Rama Judicial el **21 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **169484df9ed0c9b71d4d98dd281d7a8ab9cc56131d0b616243410656caed2a4e**

Documento generado en 20/06/2023 11:12:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>